



Para despachos de oficio vos mis

**SELLO QVARTO, AÑO DEMIL
Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO.**

Cantidad que shallan en su enganche
de sobre diez piezas arro hache pa gaza
de cada una de la muela que se les ofran dos
muelas encarrilla la muela que es y media
encarrilla la muela en la que quedan
que fuen goila otana parte en medio y ocho
varillas un punto y la cantidad que
portare el peso a las muelas quedaran
fijas se ha de con siderar y ordenar por parte
de la paga del maestro de la muela
bien de mi y sueldo y en quina qdus
estos instrumentos a que los han de dar dores
nolos perennece cobrar la otana parte en medio
de la muela la muela que quedan encarrilladas
y cuando hagan el dia ultimo de este presentearan
los amores de la gema y otras personas que
tengan uno quina de los la ganes de
Cochabambada dan cuenta medida de la
la muela mayor pa qdando antes de dar
los mues monio por cada muela devin
los la ganes de la muela de puertas
que dosen a los que quieren y medio de lo que
se sacare de los la ganes de los qdadas de carri
lla la muela del puerto alla quina de
esta exhortacion mayor de qdona bie en ambas
carilllas y sellar qdadas de su monio.